



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

13153 *Aprobación inicial OF 13*

Modificación de la Ordenanza fiscal núm. 13 reguladora de la taxa para la recogida domiciliaria de los resúduos sólidos urbanos y su tratamiento, transformación y transporte del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears).

El Ple del Ajuntament de Son Servera, en sessió ordinaria de día 17 de noviembre de 2016, ha acordado lo siguiente:

Primer.- Aprobar inicialmente la **modificación de la Ordenanza fiscal núm. 13 reguladora de la taxa para la recogida domiciliaria de los resúduos sólidos urbanos y su tratamiento, transformación y transporte del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears).**

Segundo.- Someter el acuerdo a INFORMACIÓN PÚBLICA (inserción de un anuncio en el tablón de anuncios del Ajuntament y en un diario de los de mayor difusión de la provincia) y publicar la aprobación inicial en el BOIB por plazo de treinta días, de acuerdo con lo señalado en el artículo 49 de la Ley de bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 17 del RDL 2/2004 y 102 de la Ley 20/2006 para la presentación de reclamaciones y sugerencias, y resolución de las presentadas dentro del plazo por parte del Pleno de esta corporación.

Son Servera, 21 de noviembre de 2016

La alcaldesa presidenta
Natalia Troya Isern

